Factura: 001-002-000068609

20190901041O00089

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901041O00089

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2019, (13:25)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GALACIOS &ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901041P00577

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO AVILES RAFAEL EDISON WAGNER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910442193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GALACIOS &ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901008P02173

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

RAZÓN: De conformidad con lo que dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial anoto al margen de la **ESCRITURA PUBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA.,** celebrada en el día **veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho,** ante el Notario Cuadragésimo Primero Titular del Cantón Guayaquil, he anotado la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA.,** celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, el día **veinticinco de Julio del año dos mil dieciocho**, en esta fecha.-

Guayaquil, a 23 de Enero del 2019

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

No. ESCRITURA 2018-09-01-009P02173

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.

OTORGA: LA SEÑORA GISSELLA LEÓN TILUANO.

A FAVOR DE: ERNESTO ORDOÑEZ BENAVIDES.

CUANTÍA: U.S.D. $ 50.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el día de hoy veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor **RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA, NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **A)** La señora **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **B)** El señor **ERNESTO IVÁN ORDOÑEZ BENAVIDES**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, por sus propios derechos, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la

Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, documento generado que se agregará como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar e incorpore en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de **CESION DE PARTICIPACIONES** del capital social de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES**. - Comparecen al otorgamiento de esta escritura la **CEDENTE**, señora **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO**, por sus propios y personales derechos; por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **ERNESTO IVÁN ORDOÑEZ BENAVIDES** por sus propios y personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.)** La compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.**, es una compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, según consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, el veinticinco de enero del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del

mismo cantón el veintiséis de enero del mismo año. **B)** Mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA., celebrada el veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, resolvió unánimemente lo siguiente: UNO.- Aprobar la decisión de la señora **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO** de ceder la totalidad de sus participaciones que les corresponden en el capital social a favor del señor **ERNESTO IVÁN ORDÓÑEZ BENAVIDES. CLÁUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** La Cedente, señora **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO,** por sus propios y personales derechos, declara que cede de manera libre y voluntaria e irrevocablemente las CINCUENTA participaciones sociales que mantiene en la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA,** por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor **ERNESTO IVÁN ORDÓÑEZ BENAVIDES** quien acepta de manera expresa la cesión de participaciones hechas a su favor. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA,** para la presente cesión de participaciones; de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA**, queda como sigue: el señor **ALEX XAVIER PALACIOS LEÓN** con trescientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; y, el señor **ERNESTO IVÁN ORDOÑEZ BENAVIDES** con cincuenta participaciones de un dólar cada una. **CLÁUSULA CUARTA:**

mismo cantón el veintiséis de enero del mismo año. **B)** Mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA., celebrada el veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, resolvió unánimemente lo siguiente: UNO.- Aprobar la decisión de la señora **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO** de ceder la totalidad de sus participaciones que les corresponden en el capital social a favor del señor **ERNESTO IVÁN ORDÓÑEZ BENAVIDES. CLÁUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** La Cedente, señora **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO,** por sus propios y personales derechos, declara que cede de manera libre y voluntaria e irrevocablemente las CINCUENTA participaciones sociales que mantiene en la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA,** por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor **ERNESTO IVÁN ORDÓÑEZ BENAVIDES** quien acepta de manera expresa la cesión de participaciones hechas a su favor. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA,** para la presente cesión de participaciones; de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA**, queda como sigue: el señor **ALEX XAVIER PALACIOS LEÓN** con trescientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; y, el señor **ERNESTO IVÁN ORDOÑEZ BENAVIDES** con cincuenta participaciones de un dólar cada una. **CLÁUSULA CUARTA:**

CUANTÍA: La cesión de participaciones que hace la CEDENTE al CESIONARIO es por el valor de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$50.00). Las partes contratantes aceptan el contenido íntegro de la presente escritura por convenir a sus intereses. - **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACION**. - Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **CLÁUSULA SEXTA: REGISTRO. -** Queda autorizado el Gerente General, así como el abogado que firma la presente minuta, para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Todos los intervinientes quedan comprometidos desde ya para hacer los alcances, ajustes y modificaciones que fueren necesarias para que se realice dicha inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - ANEXO:** Al presente instrumento se adjunta la certificación emitida por el señor Ernesto Iván Ordóñez Benavides quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA**, certifica que la junta Genera Universal y Extraordinaria de Socios de la compañia, celebrada el veinticinco de Julio de dos mil dieciocho, autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS .-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario. Agregue usted señor

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de julio del dos mil dieciocho siendo las quince horas en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 9 de octubre numero 100 con su intersección con la Av. Malecón Simón Bolívar en el edificio La Previsora piso 25 oficina 2502; y, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y con asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por los socios: **ALEX XAVIER PALACIOS LEÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 350 participaciones; y, **GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 50 participaciones. Todas la participaciones son acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) cada una. Quienes representan la totalidad del capital social autorizado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SOCIA GISSELLA LEÓN TILUANO A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO IVÁN ORDOÑEZ BENAVIDES.

Preside la Junta, en calidad de Presidenta Ad Hoc la señorita Emily Carolina Espinoza Basantes, actúa como Secretario de la misma el señor Ernesto Iván Ordoñez Benavides, quien deja constancia que ha elaborado una lista de asistentes, determinándose que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social autorizado de la Compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA**., el mismo que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Inmediatamente, la Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes el único punto del orden del día a tratarse cual es: *Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que hace la socia Gissella León Tiluano a favor del señor Ernesto Iván Ordoñez Benavides.* Acto seguido, toma la palabra la socia cedente quién da a conocer a la Junta una serie de argumentos que conducen a demostrar la necesidad que tiene de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía, a favor del señor Ernesto Iván Ordoñez Benavides.

Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones, **la Junta resuelve** de forma unánime autorizar la socia Gissella León Tiluano, para que ceda al señor Ernesto Iván Ordoñez Benavides sus 50 participaciones de un dólar cada una.

El cesionario acepta la cesión antes detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA., queda como sigue:

Nombre del Cedente	Nombre del Cesionario	Participaciones
Gissella León Tiluano	Ernesto Iván Ordoñez Benavides	50

Una vez tratado y resuelto el orden del día, de inmediato la Junta autoriza al Gerente General para que suscriba la escritura pública correspondiente e inscriba en el Registro Mercantil. Además para que luego de haber inscrito en el Registro Mercantil, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre las cesiones de participaciones realizadas.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las diecisiete horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, además de los señores Cesionarios quienes aceptan de manera libre y voluntaria las participaciones sociales, quienes para constancia firman al calce.-

Emily Carolina Espinoza Basantes
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. No. 095046995-7

Gissella León Tiluano
Socio Cedente
C.C. No. 091875904-4

Ernesto Iván Ordoñez Benavides
Secretario de la Junta - Cesionario
C.C. No. 091058076-0

Alex Xavier Palacios León
Socio
C.C. No. 091285302-5

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUA...
Dr. Renato Vásquez Leiva

CERTIFICACIÓN

Yo **Ernesto Iván Ordoñez Benavides**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal y Extraordinaria de socios celebrada el 25 de Julio del 2018, se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de 50 participaciones de un dólar cada una pertenecientes a la socia Gissella Alexandra Leon Tiluano, a favor del señor Ernesto Iván Ordoñez Benavides.

Guayaquil, 25 de Julio de 2018

Atentamente,

Ernesto Iván Ordoñez Benavides
C.C 091058076-0
Gerente General

Guayaquil, 06 de Julio del 2018

Señores
Ernesto Iván Ordoñez Benavides
En su despacho.-

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ***PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.*** *Reunida el día* de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO** años.

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual sin más limitaciones que las establecidas en la Ley en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Cuadragésimo Primero Ab. Xavier Larrea del cantón Guayaquil otorgado el 25 de enero del 2016, e inscrita el 26 de enero del 2016, en el registro mercantil de Guayaquil.

Reciba el testimonio de mi consideración distinguida, al tiempo de desearles éxitos en sus nuevas funciones.

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva

Atentamente,

Emily Carolina Espinoza Basantes
Secretaria Ad-Hoc.

Razón: **Ernesto Iván Ordoñez Benavides,** de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.**

Guayaquil, 06 de Julio del 2018

Ernesto Iván Ordoñez Benavides
C.I 0910580760

LOS DATOS DE ESTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.713
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.,** a favor de **ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES,** de fojas **33.183 a 33.186,** Registro de Nombramientos número **9.327**.

ORDEN: 34713

Guayaquil, 10 de julio de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva

№ 0387410

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDOÑEZ COELLO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES ARANA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-13
ORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNANTE SECCIONAL

IDECU0910580760<<<<<<<<<<<<<<<
660909M260213ECU<<<<<<<<<<<<<<<
[illegible]<BENAVIDES<<ERNESTO<IVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091058076-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDOÑEZ BENAVIDES
ERNESTO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GOYES CASTELO
DORIS ESPERANZA
FIRMA DEL CEDULADO

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
P. PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
177 JUNTA No.
177 - 360 NÚMERO
0910580760 CÉDULA
ORDOÑEZ BENAVIDES ERNESTO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
FEBRES CORDERO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

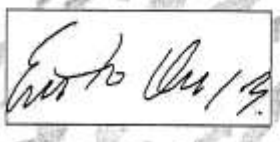

Número único de identificación: 0910580760

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ BENAVIDES ERNESTO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DORIS ESPERANZA GOYES CASTELO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JOSE ORDOÑEZ COELLO

Nombres de la madre: FANNY BENAVIDES ARANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: ALEX GERARDO SORIANO VILLAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-148-45147

189-148-45147

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **callcenter@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091875904-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON TIJUANO GISSELLA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
EDUCACIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON LEON SANTOS AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TEJIANO MIRELLA BARBARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACUIL
2017-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-14

Gissella León

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

013
JUNTA No.

013 - 259
NÚMERO

0918759044
CÉDULA

LEON TIJUANO GISSELLA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ATARAZANA
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN

ZONA

CNE

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

25 JUL. 2018

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Gissella León

Número único de identificación: 0918759044

Nombres del ciudadano: LEON TILUANO GISSELLA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON LEON SANTOS AMABLE

Nombres de la madre: TILUANO MIRELLA BARBARA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: ALEX GERARDO SORIANO VILLAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-148-45078

186-148-45078

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

firmada por el Abogado Robín Romero Rosero matricula número cero nueve - dos mil catorce - trescientos setenta y nueve.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, El Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.----

Gissella León

GISSELLA ALEXANDRA LEÓN TILUANO
C.C. No. 091875904-4
C.V. No. 013-259
CEDENTE

ERNESTO IVÁN ORDÓÑEZ BENAVIDES
C.C. No. 091058076-0
C.V. No. 177-360
CESIONARIO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

este Tercer TESTIMONIO,
que sello, firmo, rubrico en esta fecha.
De todo lo cual doy fe.-

Guayaquil, 25 JUL. 2018

DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AR.

Factura: 002-992-000026434

20180901009P02173

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901009P02173

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE JULIO DEL 2018, (12:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON TILUANO GISSELLA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918759044	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDOÑEZ BENAVIDES ERNESTO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910580760	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901009P02173
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (12:07)
OTORGA:	NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.026
FECHA DE REPERTORIO: 22/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA. LTDA.**, autorizada por **Dr. Ricardo Renato Vasquez Leiva, Notario Noveno del Cantón Guayaquil,** el día 25 de julio del 2018, mediante la cual **GISSELLA ALEXANDRA LEON TILUANO cede y transfiere (50) participaciones a favor de ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES,** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.992 a 3.003,** Registro de Cesión de Participaciones número **155. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43026

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil,10 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
LEON TILUANO GISSELLA ALEXANDRA	50	IVAN ORDOÑEZ ERNESTO IVAN

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0443317

Factura: 001-002-000068609

20190901041O00089

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901041O00089

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2019, (13:25)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GALACIOS &ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901041P00577

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO AVILES RAFAEL EDISON WAGNER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910442193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GALACIOS &ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P02173

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con lo que dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial anoto al margen de la **ESCRITURA PUBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA.,** celebrada en el día **veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho,** ante el Notario Cuadragésimo Primero Titular del Cantón Guayaquil, he anotado la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDIPALACIOS CIA. LTDA.,** celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, el día **veinticinco de Julio del año dos mil dieciocho**, en esta fecha.-

Guayaquil, a 23 de Enero del 2019

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD

ERNESTO IVAN ORDOÑEZBENAVIDES, en mi calidad de representante legal de **COMPAÑÍA PALACIOS & ASOCIADOS AUDITORES AUDITPALACIOS CIA LTDA.**, ante usted comparezco, digo y solicito: Con fecha **25 de Julio de 2018**, he registrado las siguientes transferencias de participaciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía que represento:
GISSELLA ALEXANDRA LEON TILUANO ecuatoriana, soltera, con Cedula de Ciudadanía No. **0918759044 ha Transferido 50 participaciones** acumulativas e indivisibles de un dólar favor de **ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES** ecuatoriano con cedula No. 0910580760.

Como consecuencia de la indicada transferencia el actual cuadro accionarial de la compañía que represento es el siguiente:

ALEX XAVIER PALACIOS LEON	350 Participaciones
ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES	50 Participaciones
TOTAL:	400 participaciones

ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES

C.C. 0910580760

Representante legal

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

25 JUL. 2018

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDOÑEZ COELLO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES ARANA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-13
ORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNANTE SECCIONAL

IDECU0910580760<<<<<<<<<<<<<<<
660909M260213ECU<<<<<<<<<<<<<<<
[illegible]<BENAVIDES<<ERNESTO<IVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091058076-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDOÑEZ BENAVIDES
ERNESTO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GOYES CASTELO
DORIS ESPERANZA
FIRMA DEL CEDULADO

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
P. PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
177 JUNTA No.
177 - 360 NÚMERO
0910580760 CÉDULA
ORDOÑEZ BENAVIDES ERNESTO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
FEBRES CORDERO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Renato Vásquez Leiva